

## ACTA

De la reunión de trabajo de la Comisión de Pesca, celebrada el día veinticinco de marzo de dos mil diez. -----

Siendo las quince horas con quince minutos del día veinticinco de marzo de dos mil diez, en la zona "C" del Edificio "G", ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Pesca de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente orden del día: -----

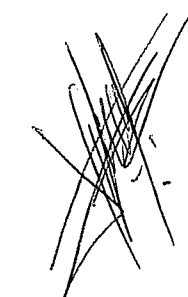
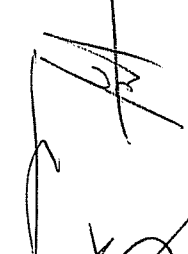

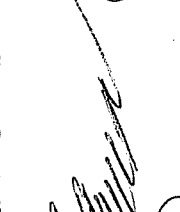
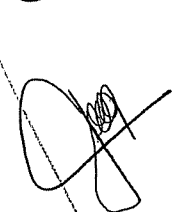
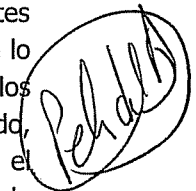
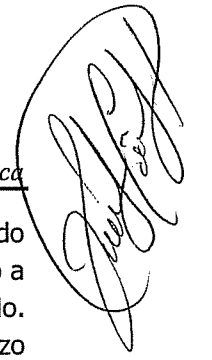
**Lista de asistencia y verificación del Quórum.** El Presidente Diputado Felipe Cervera Hernández, solicitó a la Secretaria, a cargo de la Diputada Nelly Del Carmen Márquez Zapata, hacer del conocimiento de los presentes el cómputo del registro de asistencia de los Diputados a esta reunión de trabajo. La Diputada Nelly Del Carmen Márquez Zapata, informó a la Presidencia que de acuerdo con el registro previo existe el Quórum necesario para desarrollar la reunión, se anexa lista de asistencia, en la que se registro la totalidad de los Diputados Presentes.-----

**2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.** Respecto al segundo punto del orden del día, el Presidente Diputado Felipe Cervera Hernández, solicitó a la Secretaria, Diputada Nelly Del Carmen Márquez Zapata, diera lectura al Orden del Día; el cual se sometió a consideración y a votación de los Diputados presentes, dándose esta, acto seguido se declaró procedente el orden del día y en merito de lo anterior el Presidente declaró aprobada el orden del día y procedió a su desahogo.-----

**3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.** Continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria, que consulte a la Asamblea si era procedente o no dispensar la lectura del acta levantada de la reunión anterior, toda vez que se les había entregado a los Diputados miembros de la comisión, una copia fotostática de la misma con el fin de agilizar el desahogo del orden del día, por lo que se sometió a la consideración de la Asamblea, la cual opto unánimemente por dispensar la lectura del Acta de la Sesión, pasando directamente a su votación, siendo aprobada por la mayoría de los presentes. ----

**4. Oficios Turnados a esta Comisión.** Pasando al cuarto punto del orden del día el Diputado Presidente, expresó la existencia de los oficios que fueron turnados a la Comisión de Pesca, manifestando que los mismos serán desahogados oportunamente, asimismo le solicitó a la Secretaria, Diputada Nelly Del Carmen Márquez Zapata, pusiera a conocimiento de los presentes los Oficios que fueron turnados a la Comisión expresando lo siguiente: Oficio JCP/JCDS/AMF/O237/09032010 de la Junta de Coordinación Política por el que envían a la Comisión de Pesca oficio de la Mesa Directiva que se refiere a la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Dip Esthela de Jesús Ponce Beltrán para crear una Comisión Especial que atienda y analice las propuestas existentes respecto a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con la finalidad a que la Comisión de Pesca valore la factibilidad de crear un grupo de trabajo que atienda el referido tema; Oficio No. D.G.P.L 61-II-3-393, de fecha once de marzo de dos mil diez, enviado por la Mesa Directiva, por el que se turnó a la Comisión de Pesca Proposición con punto de acuerdo la cual fue presentada por el Diputado Rafael Pacchiano Alemán, relativo al embargo camaronero impuesto por los Estados Unidos de América a México; y Oficio No. D.G.P.L 61-II-6-0356, de fecha diecisiete de marzo de dos mil diez, mismo que fue turnado a la comisión de Pesca unida con la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es la que contiene la Proposición con Punto de acuerdo presentada por el Diputado Miguel Angel García Granados, en la que exhorta a los Diputados que conforman dichas Comisiones a que desechen toda iniciativa que pretenda reformar

el artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Acto seguido el Diputado Presidente haciendo uso de la voz, expuso un análisis preliminar de cada uno de ellos, poniéndolo a consideración de los presentes, manifestándolo lo siguiente: Oficio No. JCP/JCDS/AMF/O237/09032010, en el que expresó la contestación al mismo, el cual se les hizo llegar con anticipación, en el que la Mesa Directiva de la Comisión expone las coincidencias con lo expresado por la Dip. Ponce Beltrán, acerca de las características particulares que revisten al tema, siendo que, como se sabe, desde el pasado primero de diciembre de 2009, la comisión de Pesca, determinó crear un Grupo de Trabajo para estudiar, analizar y proponer la alternativa de trámite ante la iniciativa de reforma al artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, razón por la que la petición de la Junta de Coordinación Política se encuentra ya solventada con anticipación. En lo referente al Oficio No. D.G.P.L 61-II-3-393, expresó que dicho oficio fue turnado por la Mesa Directiva, a efecto de que comparezcan los titulares de la CONAPESCA y del INAPESCA para explicar los efectos que causará, la decisión del Gobierno de Estados Unidos de América para no certificar la Pesca de camarón de altura y que se dé una explicación detallada acerca de qué medidas tomará el Gobierno Federal ante esta problemática. En atención de lo anterior el Diputado Presidente expuso que el cuerpo técnico de la Comisión de Pesca, ya ha preparado el proyecto de dictamen que recaerá a la mencionada proposición en sentido negativo, en virtud de que previamente al planteamiento del Diputado Pacchiano, la Mesa Directiva de la Comisión, inició el trámite ante la Conferencia para la Dirección y Programación de los trabajos Legislativos, citando a los Secretarios de la SAGARPA y la SEMARNAT quienes son los titulares de las autoridades legalmente responsables de la atención a la problemática referida, de conformidad con lo que establecen los artículos 32 Bis y 35 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para que se reuniesen ante el Pleno de la Comisión de Pesca y la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, precisamente para que respondieran todo tipo de interrogantes que han generado el tema de la no certificación de la Pesca de altura del camarón. En virtud de lo ya expresado, el Diputado Presidente Felipe Cervera Hernández, sometió a consideración de los Diputados presentes el mencionado proyecto de dictamen negativo que les fue entregado, solicitándole a la Secretaria Diputada Nelly Del Carmen Márquez Zapata, someta a votación el referido dictamen, votando unánimemente por la afirmativa, declarándose aprobado el mencionado dictamen negativo en sus términos. Continuando el Diputado Presidente mencionó que como último y no menos importante de los oficios recibidos se encuentra el Oficio No. D.G.P.L 61-II-6-0356, en el cual expresó que la Proposición con punto de acuerdo contenida en el referido oficio, es muy similar al presentado por la Diputada Esthela Ponce Beltrán, misma que ya fue dictaminada en sentido negativo, refiriendo que en esta nueva propuesta se generaliza, la petición para que en todas las futuras iniciativas que sean presentadas con el mismo fin, se les den el mismo trato. Otra diferencia que expresó el Diputado Presidente es que en el mencionado punto de acuerdo se plantea realizar un exhorto al INAPESCA, para que sean realizados estudios de investigación para que sean determinadas la situación de la especie mejor conocida como Pez Dorado, en ese sentido el Diputado Presidente continuo expresando que dado que la dictaminación debe de ser en conjunto con la Comisión de Medio ambiente y Recursos Naturales, se han establecido los contactos correspondientes y que la propuesta podría ser en lo coincidente con la propuesta ya dictaminada en la comisión, el de resolver en dos partes, una por lo que toca a la solicitud de desechar las iniciativas de referencia, expresando que ese caso ya fue analizado como no procedente por la obligación legal que tienen todos los Diputados para analizar, discutir y votar



todos los asuntos que le sean turnados, y la otra el de que se emita el exhorto propuesto al INAPESCA, el cual que tiene como objetivo precisamente el analizar la problemática de la investigación Pesquera y Acuícola, para que se allegaran los argumentos necesarios para que se gestione más presupuesto al mencionado rubro para que, se genere mayor y mejor información que permita tomar mejores decisiones para el sector, por lo que sería sugerible acceder a la proposición y se emita el exhorto a que se refiere dicho punto de acuerdo. -----

**5.- Propuesta por parte del Presidente de la Comisión, del Informe Semestral de actividades del periodo comprendido del mes de octubre de 2009 a febrero de 2010, de la Comisión de Pesca de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, para en su caso, declararlo Aprobado.-**

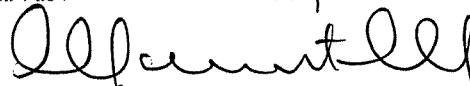
En lo que respecta al quinto punto en orden del día el Diputado Presidente Felipe Cervera Hernández, hizo del conocimiento de los presentes que conforme al marco legal del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, expresó que dentro de las obligaciones de las Comisiones Ordinarias está la de presentar a la mesa directiva de la Cámara, el informe semestral de las actividades realizadas. Por lo anterior se les hizo llegar con anticipación el proyecto del mismo y la única variación que tuvo, con respecto al que se les hizo llegar, fue la de agregarle un foro que presidió el Diputado Cesar Mancillas Amador, en el mes de octubre de dos mil nueve. En tal virtud solicitó a los presentes que se sometiera a votación la aprobación del mismo, aprobándose por Unanimidad, solicitando que se proceda a recabar las firmas del informe semestral de actividades y se prepare la documentación para que se turnado a la Mesa Directiva.--

**6.- Asuntos Generales.-**

Para el punto referente a los asuntos generales el Diputado Presidente expresó que en lo que respecta al tema de la invitación a los señores Secretarios de la SAGARPA y SEMARNAT, para sostener una reunión de trabajo ante la Comisión de Pesca, desde hace dos semanas la mesa directiva de la Comisión de Pesca, giró la invitación a través de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, resolviéndose que, en base a las agendas de los señores Secretarios, a la brevedad se llevaría a cabo dicha reunión para tratar el tema concerniente a la posible descertificación de la Pesca del camarón de altura mexicano, para exportación en el país de los Estados Unidos, enfatizando que la intención de esa visita seria intentar evitar que un tema tan importante para el país se pierda en los dimes y diretes políticos. En un segundo punto dentro de los asuntos generales, el Presidente de la Comisión de Pesca manifestó al Pleno, para su conocimiento, que ha preparado y presentará próximamente una iniciativa de reforma en la cual propondrá el cambio de nombre de la Comisión, para que sea adecuada a la ley vigente, quedando designada como Comisión de Pesca y Acuicultura de la H. Cámara de Diputados, invitando a añadirse a la misma a los presentes que lo consideraran oportuno. Continuando, el Diputado Presidente Felipe Cervera Hernández, le concedió el uso de la voz al Diputado Cesar Mancillas Amador, quien externó la disculpa del Diputado Marcos Albertos Covarrubias Villaseñor por haber tenido que retirarse y dio lectura a una carta signada por Diputado Covarrubias en la que expresó su agradecimiento al Diputado Presidente por la excelente labor que hizo en la reciente visita que realizaron Diputados de la Comisión de Pesca a Los Cabos, Baja California Sur, el pasado seis de marzo, del presente año, dejando satisfechos a los presentes, y recalco su agradecimiento también a los Diputados integrantes por el apoyo de su asistencia a la reunión convocada por el Sindicato de Embarcaciones de Pesca Deportiva de Los Cabos, en la que fue escuchada la postura del Sector Turístico y Empresarial, así como de las Autoridades Locales, acerca de la preocupación que viven en dicha entidad, ante la eventual apertura del Dorado a la Pesca Comercial, asimismo expresó que están totalmente en contra de cualquier medida que provoque un deterioro en la economía de su




Estado, proponiendo que se lleve a cabo un Estudio de Impacto Socioeconómico, que sirva de base, para que con los resultados del mismo, se tome la determinación que resulte más conveniente, con lo que concluyó la lectura del escrito. Acto seguido el Diputado Cesar Mancillas Amador, manifestó que a él le interesa manifestar su preocupación por la venta de permisos de Pesca deportiva en oficinas en San Diego, California, Estados Unidos de Norteamérica, mismos que sirven para todo el país, afectando a Estados como Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y a todo el país, así mismo expresó su interés por la creación de un foro de análisis para fortalecer a la CONAPESCA. A lo anterior el Diputado Presidente le expresó al Diputado Mancillas, que precisamente el fortalecimiento del sector pesquero, incluida la CONAPESCA, es una de las tareas primordiales de la Comisión y le reitero al Diputado Mancillas, que si el ya contaba con un tema trabajado o bien, alguna propuesta o iniciativa para presentar, cuenta con el apoyo del cuerpo técnico de la Comisión para su asesoría y tramitación del mismo; en lo referente a la realización del foro expresó, que en el momento que considerara oportuno se podrá agendar. Acto seguido solicitó el uso de la voz, el Diputado Juan José Cuevas García expresando, que siendo parte del grupo de trabajo que estudia las iniciativas presentadas sobre el Pez dorado y al escuchar en la reciente visita a Los Cabos la postura de los diversos actores económicos de dicha Ciudad, constató la importancia que tiene para dicha población el tema en comentario, así como la manera de cómo se debería llevar la regularización de la Pesca del mismo, manifestando al final de su dicho, el agradecimiento hacia el Diputado Presidente por la forma cómo les representó en la reunión que sostuvieron en Los Cabos, Baja California Sur, no sin antes expresar que por inconvenientes que tuvo en su estadía en dicha ciudad se sintió engañado por los organizadores de la reunión. Por lo anterior el Diputado Presidente le solicitó que al término de la reunión le explicara con más detalle el motivo de su queja. Continuando con la reunión el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Diputado José Luis Marcos León Perea, quien su coincidencia con lo dicho por el Diputado Mancillas, en lo relativo a la venta de los permisos para la Pesca Deportiva, reiterando que esta problemática, no deja ninguna derrama económica al país asimismo expresó una felicitación al Diputado Presidente, por la manera tan imparcial como ha llevado este tema. Continuando con la reunión el Diputado Presidente le cedió el uso de la palabra a la Diputada Ivideliza Reyes Hernández, en donde le hizo un reconocimiento a la manera tan eficiente en la que ha llevado los trabajos de la comisión, manifestando también que le fue entregado por Pescadores de Nayarit, el cual se refiere al tema de la liberación del Pez Dorado para la Pesca ribereña. De igual modo expresó que sobre el tema se ha generado un fuerte movimiento en los Estados de Nayarit, Sinaloa, y sonora. Así también manifestó que hará llegar a la brevedad posible un escrito en donde solicitara una audiencia con la Comisión de Pesca, con líderes de los Estados de Sinaloa, Sonora y Colima, en lo cual expresaran sus motivos, por lo que el Diputado Presidente le manifestó que en una sesión Subsecuente con mucho gusto se podría agendar la mencionada reunión con la presencia de los Diputados Integrantes. Acto seguido y continuando con el mismo punto del orden del día el Diputado Presidente le cedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Castro Cosío en donde concretamente expresó que se ha formado un buen grupo de trabajo en la Comisión con el excelente liderazgo del Diputado Presidente, pues en su opinión manifestó el va a fondo con la problemática pesquera del país. Continúo diciendo que la problemática pesquera no se centra solo en el pez dorado, sino en la falta de políticas pesqueras en el país, proponiendo que el esfuerzo para solucionar esto es no realizando las cosas al vapor. Continuando con el desahogo de la reunión, el Diputado Presidente le cedió el uso de la palabra al Diputado Javier Bernardo Usabiaga



Arroyo, el cual externó que el problema de la Pesca en México es como se puede convivir. Manifestando que no es un problema de quien si puede y quien no puede, sino como convivir para que todos ganen dinero y todos a la vez puedan capitalizarse y todos lleguen al mercado. Continúo expresando que se debería ser lo suficientemente cautelosos y esperar al estudio que realizará el Instituto Nacional de la Pesca. Acto seguido el Diputado Presidente, consultó a los presentes quien antes de finalizar este punto de asuntos generales quería hacer uso de la palabra, manifestando nuevamente su interés el Diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, expresando brevemente, el proponer en referencia a la venta de los permisos para la Pesca deportiva en oficinas en San Diego, California, Estados Unidos de Norteamérica, el de exhortar al Ejecutivo Federal, para la creación de una oficina de la CONAPESCA, para la venta y control de los mismos, acto seguido el Diputado Presidente instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión, analizar el referido tema para que genere la correspondiente documentación y acciones que convengan.-----

**7.- Clausura.-** No habiendo más asuntos que desahogar en el orden del día, se dio por clausurada la reunión de trabajo de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, siendo las dieciséis veinte horas del día veinticinco del mes de marzo de dos mil diez. Aprovechando para agradecer la presencia de todos los Diputados presentes. Solicitando a la Secretaria levantar el acta correspondiente. -----

FIRMAN AL CALCE LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA E INTEGRANTES DE LA COMISION DE PESCA.



DIP. FELIPE CERVERA HERNANDEZ  
PRESIDENTE



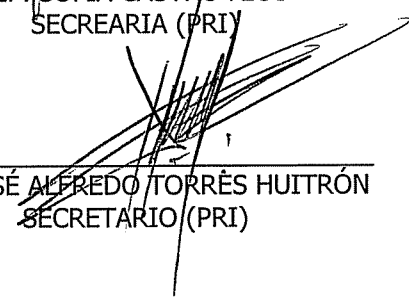
DIP. ROLANDO BOJÓRQUEZ GUTIÉRREZ  
SECRETARIO (PRI)



DIP. SOFÍA CASTRO RÍOS  
SECRETARIA (PRI)



DIP. CARLOS OZNEROL PACHECO CASTRO  
SECRETARIO (PRI)



DIP. JOSÉ ALFREDO TORRÉS HUITRÓN  
SECRETARIO (PRI)



DIP. CESAR MANCILLAS AMADOR  
SECRETARIO (PAN)



DIP. MIGUEL MARTÍN LÓPEZ  
SECRETARIO (PAN)

DIP. NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA  
SECRETARIA (PAN)

DIP. MARCOS A. COBARUBIAS VILLASEÑOR  
SECRETARIO (PRD)



DIP. NICOLÁS CARLOS BELLIZIA ABOAF  
INTEGRANTE (PRI)



DIP. PATRICIO CHIRINOS DEL ÁNGEL  
INTEGRANTE (PRI)



DIP. FRANCISCO JAVIER M. GIL ORTIZ  
INTEGRANTE (PRI)



DIP. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ  
INTEGRANTE (PRI)



DIP. JOSÉ LUIS MARCOS LEÓN PEREA  
INTEGRANTE (PRI)



DIP. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ ARMENGOL  
INTEGRANTE (PRI)




DIP. LUIS ANTONIO MARTÍNEZ ARMENGOL  
INTEGRANTE (PRI)

DIP. VIOLETA AVILÉS ALVAREZ  
INTEGRANTE (PRI)



DIP. ALFREDO VILLEGAS ARREOLA  
INTEGRANTE (PRI)

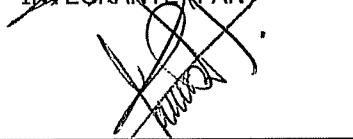


DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA  
INTEGRANTE (PRI)



DIP. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA  
INTEGRANTE (PAN)

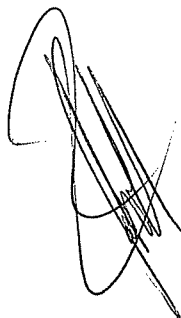
DIP. JOSÉ MANUEL MARROQUÍN TOLEDO  
INTEGRANTE (PAN)



DIP. IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE (PAN)



DIP. FERNANDO SANTAMARÍA PRIETO  
INTEGRANTE (PAN)



DIP. JOSÉ IGNACIO SEARA SIERRA  
INTEGRANTE (PAN)



DIP. JAVIER BERNARDO USABAGA ARROYO  
INTEGRANTE (PAN)



DIP. VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO  
INTEGRANTE (PRD)



DIP. FLORENTINA ROSARIO MORALES  
INTEGRANTE (PRD)



DIP. LIBORIO VIDAL AGUILAR  
INTEGRANTE (PVEM)



DIP. FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS  
INTEGRANTE (PT)